

PRESUPUESTO 2.018

PROYECCIÓN PLURIANUAL 2.018 – 2.020

En función de lo establecido por la Constitución de la Provincia de Salta, y en cumplimiento de la normativa contemplada en la Ley Nacional Nº 25.917, junto con presentación del proyecto de presupuesto Ejercicio 2.018, se remite a la Legislatura Provincial una proyección presupuestaria que comprende un período de tres años, razón por la cual se incluye en el presente mensaje el movimiento esperado en la Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento de la Administración Provincial correspondiente al trienio 2.018 – 2.020.

El presupuesto plurianual, de carácter indicativo, es un instrumento al servicio, sobre todo, de la conducción estratégica del Estado.

Cuantificar el impacto futuro de los ingresos y gastos presupuestarios, es una herramienta de vital importancia, que no sólo posibilita tomar decisiones adecuadas respecto del manejo interno de la hacienda estatal, sino que además permite dimensionar el impacto que su accionar tiene en la economía privada y en la sociedad en general, en los ejercicios venideros.

Esta proyección plurianual o presupuesto de mediano plazo, involucra una forma sistemática de aplicación de métodos de pronósticos relacionados con el proceso presupuestario, más allá del año fiscal que se encuentra bajo análisis.

Esta metodología está justificada por la necesidad de planeamiento del accionar del estado, el impacto macroeconómico de las medidas gubernamentales, el peso creciente de los gastos sociales y la naturaleza predominantemente plurianual de la inversión pública, en sus distintas variantes.

Estas proyecciones presupuestarias a mediano plazo implican buscar la coherencia de los agregados fiscales y los pronósticos macroeconómicos, siendo para ello

necesario una política fiscal que señale, en particular, la evolución del gasto público asociado con sus posibilidades de financiamiento, a través de los distintos ejercicios.

La perspectiva de mediano plazo puede dar lugar a un círculo virtuoso, en el que paulatinamente mejora la calidad de las respuestas del gobierno a los problemas enfrentados.

Los recursos y gastos del ejercicio 2.018 tendrán aprobación legislativa, y las asignaciones futuras globales serán un elemento de vital importancia para evaluar la coherencia existente entre el presupuesto que se aprueba y su relación con lo que se prevé realizar en los dos restantes años.

Esta proyección plurianual contiene el presupuesto del ejercicio 2.018, a los valores expuestos en los puntos precedentes, y la proyección de los recursos de los restantes años está realizada en función de la expectativa de crecimiento que se contempla materializar en los años 2.019 y 2.020, cuya evolución guarda similitud con el pronóstico de la economía nacional, estimándose también con un criterio similar la determinación de los gastos corrientes y de capital del estado provincial, en función del crecimiento demográfico y las demandas de nuestra sociedad, en aspectos sociales, seguridad, infraestructura, educación, etc.

En virtud de lo expuesto, se expone de manera sintética el esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento, correspondiente al período 2.018 a 2.020 inclusive.

NIVEL INSTITUCIONAL	Total	Total	Total
CONCEPTO	2018	2019	2020
I. INGRESOS CORRIENTES	47.785.856.479	54.060.157.547	60.727.417.002
- Tributarios	43.568.742.895	49.805.510.014	55.924.697.891
. Provinciales	9.858.711.195	11.406.226.014	12.808.051.191
. Nacionales	33.710.031.700	38.399.284.000	43.116.646.700
- Contribuciones a la Seguridad Soc.	-	-	-
- No tributarios	1.479.389.844	1.585.969.226	1.760.425.841
- Vta. de Bs. y Serv. de la Adm. Públ.	39.130.182	49.006.916	55.867.884
- Ingresos de Operación	-	-	-
- Rentas de la Propiedad	475.750.000	16.491.227	18.799.998
- Transferencias Corrientes	2.222.843.558	2.603.180.164	2.967.625.387
II. GASTOS CORRIENTES	47.418.758.938	53.034.449.022	59.046.939.524
- Gastos de Operación	-	-	-
- Gastos de Consumo	32.442.838.948	36.699.025.207	41.102.908.280
. Personal	28.385.654.611	32.327.164.943	36.206.424.736
. Bienes y Servicios	4.057.184.337	4.371.860.265	4.896.483.544
- Rentas de la Propiedad	1.986.192.121	1.558.084.000	1.438.414.000
- Prestaciones de la Seguridad Soc.	72.383.868	85.608.407	95.881.416
- Impuestos Directos	-	-	-
- Otras Pérdidas	-	-	-
- Transferencias Corrientes	12.917.344.001	14.691.731.408	16.409.735.827
. Coparticipación a Municipios	4.415.567.659	5.539.941.133	6.220.587.518
. Otras Transferencias Corrientes	8.501.776.342	9.151.790.275	10.189.148.309
III. RESULTADO ECONÓMICO (I - II)	367.097.541	1.025.708.524	1.680.477.478

NIVEL INSTITUCIONAL	Total	Total	Total
CONCEPTO	2018	2019	2020
IV. INGRESOS DE CAPITAL	4.379.428.748	4.528.194.423	5.092.700.539
- <i>Recursos Propios de Capital</i>	116.425.401	4.737.074	4.263.366
- <i>Transferencias de Capital</i>	4.069.652.480	4.303.379.345	4.840.871.425
- <i>Disminución de la Inversión Financ.</i>	193.350.867	220.078.005	247.565.748
V. GASTOS DE CAPITAL	7.187.763.488	5.245.809.074	5.205.953.878
- <i>Inversión Real Directa</i>	6.486.362.959	4.431.940.956	4.294.050.042
<i>. Construcciones</i>	6.176.038.014	4.196.229.791	4.018.482.202
<i>. Otros Bienes de Uso</i>	310.324.945	235.711.165	275.567.840
- <i>Transferencias de Capital</i>	692.400.529	802.978.118	899.924.836
- <i>Inversión Financiera</i>	9.000.000	10.890.000	11.979.000
VI. INGRESOS TOTALES (I + IV)	52.165.285.227	58.588.351.970	65.820.117.540
VII. GASTOS TOTALES (II + V)	54.606.522.426	58.280.258.097	64.252.893.401
VIII. RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	-2.441.237.199	308.093.873	1.567.224.139
RDO. FINANCIERO PRIMARIO	-455.045.078	1.866.177.873	3.005.638.139
IX. FUENTES FINANCIERAS	4.504.961.313	982.152.962	788.813.359
- <i>Disminución de la Inversión Financ.</i>	1.374.324.195	982.152.962	788.813.359
- <i>Endeud. Públ. E Incr. Otros Pasivos</i>	3.130.637.118	-	-
- <i>Incremento del Patrimonio</i>	-	-	-
X. APLICACIONES FINANCIERAS	2.063.724.114	1.290.246.835	2.356.037.498
- <i>Inversión Financiera</i>	796.507.749	5.166.835	5.063.498
- <i>Amort. Deuda y Dismun. Ot. Pasivos</i>	1.266.616.365	1.284.480.000	2.350.374.000
- <i>Disminución del Patrimonio</i>	600.000	600.000	600.000
XI. RESULTADO FINAL	-	-	-

Recursos

El crecimiento de los recursos tributarios nacionales se realizó tomando como base las cifras previstas en nuestro presupuesto Ejercicio 2.018 y estimando las correspondientes a los años 2.019 y 2.020 conforme a las proyecciones macroeconómicas realizadas por el Gobierno Nacional en cumplimiento de lo establecido en artículo 2º de la Ley N° 25.917.

Similar crecimiento se adoptó para determinar el incremento de los recursos tributarios provinciales, pero también se tuvieron en cuenta las particularidades previstas en la evolución de nuestro sistema recaudatorio.

A continuación se detallan los montos que se esperan recaudar en concepto de tributos nacionales y provinciales:

CONCEPTO	2018	2019	2020
TOTAL TRIBUTARIOS NACIONALES	33.710.031.700	38.399.284.000	43.116.646.700
COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS	26.712.553.100	30.647.150.400	34.530.511.500
IMPUESTO A LAS GANANCIAS - EXC. FONDO CONURBANO	3.018.703.700	3.376.702.000	3.705.935.000
FONDO COMPENSADOR DE DESEQUILIBRIOS FISCALES	30.000.000	30.000.000	30.000.000
LEY Nº 24.699 - GANANCIAS (SUMA FIJA)	16.687.200	16.687.200	16.687.200
LEY Nº 24.699 - BS. PERS. DISTRIBUIDOS SEGÚN LEY 23548	276.029.900	272.752.000	395.636.600
REGIMEN SIMPL. PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES - LEY Nº 24.977	134.556.800	148.051.700	161.336.900
FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL LEY 24621	2.373.508.300	2.652.084.300	2.908.276.500
TRANSFERENCIA DE SERVICIOS	39.800.000	39.800.000	39.800.000
COPARTICIPACION VIAL	230.409.200	252.989.500	276.407.600
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	129.312.000	141.984.900	155.128.100
FO.NA.VI.	658.386.800	722.908.700	789.826.000
F.E.D.E.I.	67.025.500	73.269.700	79.981.300
* COMBUSTIBLES Y GAS NATURAL	48.975.100	53.774.500	58.752.100
* ENERGIA ELECTRICA	18.050.400	19.495.200	21.229.200
FONDO COMPENSADOR DE TARIFAS ELECTRICAS	23.059.200	24.903.600	27.120.000
TOTAL TRIBUTARIOS PROVINCIALES	9.858.711.195	11.406.226.014	12.808.051.191
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	8.251.020.519	9.531.775.745	11.250.562.474
INMOBILIARIO RURAL	78.581.239	85.653.551	93.362.370
SELLOS	1.042.008.199	1.219.149.593	1.462.979.511
PRODUCTOS FORESTALES	18.991	18.231	17.502
CARRERA DE CABALLOS	9.448	9.070	8.708
COOPERADORAS ASISTENCIALES	485.856.842	568.452.505	0
TÓMBOLA	1.215.957	1.167.319	1.120.626

Los restantes rubros de recursos corrientes y de capital fueron presupuestados en función de las expectativas previstas para cada rubro en particular, teniendo en cuenta las particularidades de los mismos.

Gastos

En materia de gastos, la determinación de los mismos se efectuó priorizando la asignación de recursos hacia objetivos que tienen como destino seguir incrementando la calidad y cantidad de los servicios que se brindan a la comunidad, especialmente en lo que respecta a educación, salud y seguridad, como así también en materia de inversión, para seguir avanzando en la concreción de obras que brinden a nuestra Provincia una infraestructura que le posibilite su desarrollo económico y el bienestar de quienes la habitan.

Los créditos presupuestarios asignados al inciso Personal, posibilitarán fortalecer las acciones proyectadas en materia de seguridad, salud y educación, por ser estas las principales áreas ejecutoras de la planificación gubernamental.

Las partidas asignadas en los rubros Bienes de Consumo y Servicios no Personales posibilitarán ir mejorando las asignaciones de jurisdicciones que brindan servicios

directos a la comunidad, siguiendo las prioridades establecidas en la Constitución Provincial.

En el inciso transferencias se van incrementando las partidas a través de los ejercicios proyectados, siendo su principal incidencia el aumento de la coparticipación a municipios, en función de la variación positiva de los recursos tributarios, regalías y fondo federal solidario, como así también por las transferencias directas, incluyendo descentralización y aportes del tesoro provincial.

Lo proyectado en materia de inversión real directa, rubro conformado fundamentalmente por construcción de obras públicas y compra de bienes de capital, prevé incrementar paulatinamente el nivel de inversiones.

Resultado Financiero y Fuentes y Aplicaciones Financieras

En 2.018 el resultado financiero se encuentra fuertemente incidido por el cúmulo de recursos que se encuentran incluidos en el rubro Fuentes Financieras, fundamentalmente por disponibilidades existentes que están presupuestadas como Disminución de la Inversión Financiera, y cuyas contrapartidas de gastos, en su mayoría referidas a Construcciones, integran las partidas integrantes del rubro Gastos de Capital.

Al analizar la estructura de recursos y gastos proyectados para los ejercicios 2.019 y 2.020, se puede observar la concreción del objetivo de esta administración gubernamental, consistente en el logro de un equilibrio fiscal sustentable, basado en una administración fiscal ordenada y debidamente planificada, que prioriza las necesidades de la población en materia social, promoviendo a su vez un alto grado de inversión.

De esta manera, y previendo las Aplicaciones Financieras presupuestadas para los diversos ejercicios, que tienen como fin atender oportunamente los distintos vencimientos de la deuda pública provincial, se arriba a un resultado final equilibrado.